



Asamblea General

Distr. general
19 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 21 a) de la lista preliminar*

Desarrollo sostenible

Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, preparado en cumplimiento de la resolución [72/216](#) de la Asamblea General, se proporciona información actualizada sobre la ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución y la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Conforme a lo que se solicita en la resolución, ofrece un análisis de los asuntos pendientes relacionados con el Programa 21 y el Plan para su Ulterior Ejecución y con los resultados de la Cumbre Mundial y de la Conferencia, por ejemplo, en lo referente a la dinámica demográfica, el comercio, los recursos de tierras, las sustancias químicas tóxicas y la contaminación de las aguas subterráneas, los desechos, la transferencia de tecnología y la cooperación en ese ámbito y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, así como a las experiencias adquiridas en la consecución de su cumplimiento pleno. También figuran a título de ejemplo diversos casos de éxito y mejores prácticas. En ese contexto, el informe se basa en estudios y análisis recientes llevados a cabo por el sistema de las Naciones Unidas y en los resultados de deliberaciones intergubernamentales, en particular del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, los debates del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros foros y debates pertinentes. El presente informe debe leerse conjuntamente con el informe presentado por el Secretario General en cumplimiento del párrafo 11 de la resolución [72/216](#) de la Asamblea sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas ([A/73/81-E/2018/59](#)).

* [A/73/50](#).



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 14 de la resolución [72/216](#) de la Asamblea General, en el que esta solicitó al Secretario General que en su septuagésimo tercer período de sesiones le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución en el que incluyera un análisis exhaustivo y sustantivo de los asuntos pendientes relacionados con el Programa 21: Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible y el Plan para su Ulterior Ejecución y los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012, por ejemplo, en lo referente a la dinámica demográfica, el comercio, los recursos de tierras, las sustancias químicas tóxicas y la contaminación de las aguas subterráneas, los desechos, la transferencia de tecnología y la cooperación en ese ámbito, y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y que incluyera las experiencias adquiridas en la consecución de su cumplimiento pleno, así como casos de éxito y mejores prácticas.

2. El informe se basa en estudios y análisis recientes llevados a cabo por órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y en los resultados de deliberaciones intergubernamentales, en particular del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, los debates del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros foros y debates pertinentes. El presente informe debe leerse conjuntamente con el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución [72/216](#) de la Asamblea General sobre la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas ([A/73/81-E/2018/59](#)).

II. Del Programa 21 a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A. Evaluación general

3. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro en 1992, han sido profundos los cambios experimentados a nivel mundial por el discurso, la política y la aplicación del desarrollo sostenible. En su paso de una idea relativamente desconocida a un marco de políticas inspirador de ámbito mundial, el desarrollo sostenible ha orientado a la comunidad internacional en la promoción de un cambio de paradigma, en gran medida gracias a la iniciativa de las Naciones Unidas. Como hito importante en el afán de las Naciones Unidas por salvar el planeta, la Conferencia se celebró a los 20 años de la conferencia precedente, celebrada en Estocolmo, y dio lugar a acuerdos internacionales, entre ellos convenciones jurídicamente vinculantes, ideas y conceptos esbozados por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En 1987 la Comisión definió el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, formulación que se aplicó los siguientes 20 años en el discurso del desarrollo sostenible.

4. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo dio lugar a varios instrumentos internacionales que siguen sirviendo de inspiración y orientación al desarrollo sostenible, entre ellos el innovador Programa 21, guía para la aplicación de las políticas sobre desarrollo sostenible a escala local y nacional, y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la que se consagró

un conjunto de 27 principios. En la Declaración se promovieron conceptos como el lugar central que ocupan los seres humanos en las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible (principio 1); la primacía de la erradicación de la pobreza (principio 5); la importancia del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras, en igualdad de condiciones con el desarrollo (principios 3 y 4); la especial prioridad dada a los países en desarrollo (principio 6); y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (principio 7). La Declaración también consagraba dos principios económicos esenciales: el principio de quien contamina paga (principio 16) y el criterio de precaución (principio 15)¹.

5. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo también impulsó la puesta en marcha de una serie de instrumentos jurídicos dedicados a determinadas cuestiones sectoriales, como la Declaración Autorizada, sin Fuerza Jurídica Obligatoria, de Principios para un Consenso Mundial respecto de la Ordenación, la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Bosques de Todo Tipo (los Principios relativos a los bosques), el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, y el Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios (el Acuerdo sobre las Poblaciones de Peces). Como acto internacional, la Conferencia tiene hoy amplia consideración como uno de los momentos seminales en la elaboración de soluciones multilaterales a los problemas mundiales, hito que inauguró una nueva época de enfoques mundiales y multilaterales ante los problemas ambientales, sociales y económicos de carácter transfronterizo.

6. El Programa 21 fue también el primer documento de las Naciones Unidas en el que se indicaban las funciones y responsabilidades de los distintos interesados. Sus nueve capítulos sobre los grupos principales han tenido gran repercusión en cuanto a la participación en su ejecución y su seguimiento². La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo también supuso un momento decisivo al congregarse a muchos interesados que entablaron con las Naciones Unidas una relación de ámbito mundial. La participación de los grupos principales que se expone en el capítulo 23 se ha mejorado estableciendo procesos formalizados para reconocer su contribución a los diálogos sobre el desarrollo sostenible.

7. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, han sido desiguales los avances del desarrollo sostenible en todo el mundo. Se han registrado progresos alentadores en varios ámbitos. Sin embargo, en términos generales el viaje hacia la sostenibilidad mundial no ha llegado a las metas que la comunidad internacional concibió en 1992. Por un lado, ha sido considerable el éxito alcanzado en la reducción de la pobreza extrema, habiéndose librado de la pobreza a cientos de millones de personas. Por otro, persisten obstinadamente bolsas de pobreza extrema. Según la última estimación mundial, el 10,9% de la población mundial, o sea 783 millones de personas, vivían en 2013 por debajo del umbral de la pobreza extrema. Más de la mitad de los que padecen pobreza extrema en el mundo viven en África Subsahariana y cerca de una tercera parte viven en Asia Meridional (véase [E/2018/64](#), párrs. 5 y 6).

¹ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, “Cuestión 1: La cooperación para el desarrollo a la luz del desarrollo sostenible y los ODS: exploración preliminar de las cuestiones”, documentos de trabajo de Río+20 (noviembre de 2012).

² Stakeholder Forum for a Sustainable Future, *Review of Implementation of Agenda 21 and the Rio Principles: Synthesis* (enero de 2012).

8. Tras un prolongado declive, el hambre en el mundo parece ir en aumento una vez más. Los conflictos, la sequía y los desastres relacionados con el cambio climático son algunos de los principales factores causantes de la reversión del progreso a largo plazo registrado en la lucha contra el hambre en el mundo, por lo que las perspectivas de poner fin al hambre y la malnutrición para 2030 resultan más difíciles. Se estima que la tasa de desnutrición pasó del 10,6% en 2015 al 11% en 2016. En cifras absolutas, el número de personas que padecen subalimentación en el mundo aumentó de 777 millones en 2015 a 815 millones en 2016 (véase [E/2018/64](#), párr. 13).

9. A pesar de los considerables avances en la matriculación en la enseñanza en todo el mundo, las tasas netas de matriculación ajustadas fueron del 91% en la enseñanza primaria, el 84% en el primer ciclo de la enseñanza secundaria y el 63% en la enseñanza secundaria superior en 2014. Unos 263 millones de niños y jóvenes no estaban escolarizados, entre ellos 61 millones de niños en edad de asistir a la enseñanza primaria. Las regiones de África Subsahariana y Asia Meridional registran más del 70% de la población no escolarizada en los ciclos primario y secundario³.

10. Por lo que se refiere a la salud, el número de personas que llevan una vida saludable es hoy mayor que en decenios anteriores, pero demasiadas personas siguen muriendo prematuramente y las enfermedades prevenibles siguen arrebatando la vida a muchas personas. A nivel mundial, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años se redujo a 41 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2016 frente a 78 en 2000, lo que representa una disminución del 47%. El número total de muertes de niños menores de cinco años se redujo de 9,9 millones en 2000 a 5,6 millones en 2016. Sin embargo, se estima que unas 303.000 mujeres de todo el mundo murieron en 2015 como resultado de complicaciones del embarazo y el parto, por lo que la tasa mundial de mortalidad materna fue de 216 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Casi dos terceras partes de esas muertes se produjeron en África Subsahariana (véase [E/2018/64](#), párr. 22).

11. En 2015, 5.200 millones de personas utilizaron servicios de agua potable gestionados de manera segura —una fuente mejorada de agua situada en las viviendas, disponible cuando se necesitaba y sin contaminación—, cifra que representa el 71% de la población mundial. En cambio, 2.300 millones de personas seguían careciendo de un nivel básico de servicios de saneamiento y 892 millones de personas seguían practicando la defecación al aire libre (véase [E/2018/64](#), párrs. 59 y 60).

12. Entre 2000 y 2016, la proporción de la población mundial que tenía acceso a la electricidad aumentó del 78% al 87%, y el número absoluto de personas que vivían sin acceso a la electricidad se redujo a algo menos de 1.000 millones de personas. A pesar de esos avances, 3.000 millones de personas siguen cocinando con combinaciones contaminantes de combustibles y cocinas (véase [E/2018/64](#), párrs. 67 y 68).

13. En 2015, los bosques cubrían aproximadamente 4.000 millones de hectáreas o el 31% de la superficie terrestre del mundo. A pesar de la disminución de la superficie forestal en los últimos decenios, la tasa de pérdida forestal se ha reducido un 25% desde el período 2000-2005; la mayoría de las pérdidas se producen en África Subsahariana, Asia Sudoriental y América Latina, principalmente como consecuencia de la expansión de las actividades agrícolas. Resulta prometedor que esté aumentando la proporción de zonas forestales protegidas y de bosques incluidos en planes de ordenación a largo plazo (véase [E/2018/64](#), párr. 116).

14. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo también activó la respuesta mundial al cambio climático aprobando la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En esa Convención se estableció un marco de acción dirigido a estabilizar las concentraciones de gases de

³ Véase <https://sustainabledevelopment.un.org/sdg4>.

efecto invernadero en la atmósfera para evitar “interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático”. La Convención, que entró en vigor el 21 de marzo de 1994, cuenta actualmente con 197 Estados partes, cifra que representa una participación casi universal. En diciembre de 2015 se celebró en París el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que aprobó el Acuerdo de París, de carácter universal, cuyo objetivo es mantener el aumento de la temperatura mundial en el siglo XXI muy por debajo de 2 °C a fin de impulsar los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.

15. Las emisiones mundiales de dióxido de carbono procedentes de la energía y la industria se han mantenido estables desde 2014, pero las emisiones globales de gases de efecto invernadero siguen aumentando lentamente. Se estima que el total de las emisiones globales de gases de efecto invernadero derivadas del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura alcanzó en 2016 el equivalente de cerca de 51,9 gigatoneladas de dióxido de carbono. La evaluación de la disparidad en las emisiones y el avance desigual en el cumplimiento de las promesas asumidas en los Acuerdos de Cancún y de las contribuciones determinadas a nivel nacional dan a entender que es considerable la distancia entre los actuales compromisos y ambiciones colectivos y las medidas necesarias para cumplir los objetivos del Acuerdo de París en materia de temperatura⁴.

16. En resumen, aunque los principios, convenciones y aspiraciones, históricos e innovadores, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, así como su programa de acción, han inspirado iniciativas e intervenciones durante más de dos decenios, tomadas en conjunto esas iniciativas e intervenciones simplemente no bastan para hacer frente a las crecientes dificultades en los frentes social, económico y ambiental. Los asuntos pendientes en relación con la Conferencia se promueven actualmente mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

B. Dinámica demográfica

17. La relación sinérgica entre las tendencias y los factores demográficos y el desarrollo sostenible aparece reconocida en la sección I, capítulo 5, del Programa 21. El crecimiento de la población y la producción mundiales, combinado con modalidades de consumo no sostenibles, pone cada vez más a prueba la capacidad del planeta de sostener la vida. Esos procesos interactivos afectan al uso de la tierra, el agua, el aire, la energía y otros recursos. A no ser que se gestionen debidamente, las ciudades, que crecen rápidamente, tropiezan con graves problemas ambientales. El aumento del número y el tamaño de las ciudades obliga a prestar mayor atención a cuestiones de gobierno local y de gestión municipal. Las dimensiones humanas son aspectos destacados que deben examinarse en esa intrincada red de relaciones, que debería tenerse en cuenta adecuadamente al formular políticas amplias para el desarrollo sostenible.

18. En el Programa 21 se hacía un llamamiento a favor de incorporar las tendencias y los factores demográficos en el análisis mundial de los temas relativos al medio ambiente y el desarrollo; comprender mejor la relación que existe entre la dinámica demográfica, la tecnología, el comportamiento cultural, los recursos naturales y los sistemas sustentadores de la vida; y evaluar la vulnerabilidad humana en zonas de alta sensibilidad ecológica y centros de población para determinar las prioridades de

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *The Emissions Gap Report 2017: A UN Environment Synthesis Report* (noviembre de 2017).

acción en todos los planos, teniendo plenamente en cuenta las necesidades definidas por la comunidad.

19. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994, se profundizó en esas cuestiones. Los participantes en la Conferencia subrayaron que en los siguientes cinco, 10 y 20 años habría que redoblar los esfuerzos desplegados en el marco de diversas actividades sobre población y desarrollo teniendo en cuenta la contribución crucial de la estabilización temprana de la población mundial al logro del desarrollo sostenible. Asimismo, pusieron de relieve aspectos sociales y económicos cruciales de la dinámica demográfica, en particular en lo que respecta al crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible; la educación, especialmente la de las niñas; la equidad y la igualdad de género; la reducción de la mortalidad materna y en la niñez y la mortalidad de lactantes; y el acceso universal a servicios de salud reproductiva, incluidos servicios de planificación familiar y salud sexual.

20. En el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo) se incorporó la dinámica demográfica en medidas centradas en diversos aspectos sociales, económicos y ambientales, como los relacionados con el género, los niños, la salud, el consumo y el desarrollo regional.

21. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, mantuvo el enfoque de integración vinculando la dinámica demográfica con medidas centradas en la urbanización, la migración y las estrategias y políticas nacionales de desarrollo rural y urbano. En relación con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en el documento final se pedía que se aplicaran plena y efectivamente la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los resultados de sus conferencias de examen, incluidos los compromisos relativos a la salud sexual y reproductiva y a la promoción y protección de todos los derechos humanos en ese contexto. Poniendo de relieve las dimensiones sociales, la Conferencia destacó la necesidad de proporcionar acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia y la salud sexual, y de integrar la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

22. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible han tenido lugar notables cambios en el ámbito de la población. Según los resultados más recientes publicados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales⁵, la población mundial ascendía a casi 7.600 millones de personas a mediados de 2017, lo cual suponía que había aumentado en cerca de 1.000 millones de habitantes en los últimos 12 años. El 60% de la población mundial vivía en Asia (4.500 millones), el 17% en África (1.300 millones), el 10% en Europa (742 millones), el 9% en América Latina y el Caribe (646 millones) y el 6% restante en América del Norte (361 millones) y Oceanía (41 millones).

23. Aunque las tasas de crecimiento demográfico han disminuido, la población mundial sigue creciendo a razón de 81 millones de personas al año. Para 2030, año de referencia de la Agenda 2030, la economía mundial tendrá que sustentar a cerca de 9.000 millones de personas. Con excepción de Europa, donde está previsto que la población total disminuya algo menos del 1% para 2030, en el resto de las regiones está previsto un crecimiento de por lo menos un 10% en los próximos 15 años.

⁵ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *World Population Prospects: The 2017 Revision – Key Findings and Advance Tables*, documento de trabajo núm. ESA/P/WP/248.

Corresponderá a África más del 40% del aumento de la población en cifras absolutas, con lo cual para 2030 habitará en la región casi un quinto de la población mundial.

24. Desde un punto de vista histórico, el crecimiento de la población mundial registrado los últimos 60 años no tiene precedentes. La población mundial se ha doblado desde 1969 como consecuencia de los progresos registrados en la lucha contra las enfermedades infecciosas e infantiles y de la reducción de la carga que representan las muertes prematuras y prevenibles, especialmente en los países en desarrollo. No obstante, el rápido crecimiento de la población mundial, combinado con la mayor prosperidad, un mayor nivel de vida y pautas insostenibles de producción y consumo, ha suscitado preocupaciones crecientes en cuanto a la repercusión de la intervención humana en el medio ambiente y los persistentes problemas en los ámbitos de los servicios de salud maternoinfantil, el acceso universal a la atención sanitaria y la igualdad de género, entre otras cuestiones. Esos aspectos se están abordando ahora en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. Un ejemplo de iniciativa positiva en la esfera de la dinámica demográfica es el Modelo Empresarial para Jóvenes impulsado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas para velar por que los jóvenes no solo se preparen para conseguir un empleo, sino también adquieran conocimientos y adopten un comportamiento seguro al adoptar decisiones con respecto a la salud sexual y reproductiva⁶.

C. Comercio

26. El tema del comercio y el desarrollo sostenible aparecía tratado en la sección I, capítulo 2, del Programa 21 y en los capítulos V y X del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo. En el Programa 21 se exhortó a los Gobiernos a que siguieran promoviendo un sistema de comercio multilateral abierto, no discriminatorio y equitativo que permitiera a todos los países, en particular a los países en desarrollo, mejorar sus estructuras económicas y el nivel de vida de su población mediante un desarrollo económico sostenido; mejorar el acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo; mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos y adoptar, a nivel nacional e internacional, unas políticas de productos básicos apropiadas, compatibles y coherentes con miras a optimizar la contribución del sector de los productos básicos al desarrollo sostenible, teniendo en cuenta consideraciones relativas al medio ambiente; y promover y apoyar políticas nacionales e internacionales que hicieran que el crecimiento económico y la protección del medio ambiente se apoyaran mutuamente.

27. En el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo figuraba un llamamiento urgente a la acción a todos los niveles para seguir promoviendo sistemas comerciales y financieros multilaterales abiertos, equitativos, basados en normas, previsibles y no discriminatorios que beneficiaran a todos los países en la búsqueda del desarrollo sostenible. También figuraba un llamamiento a la acción a todos los niveles destinado a aumentar la capacidad de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, de aprovechar las oportunidades del comercio liberalizado mediante la cooperación internacional y medidas encaminadas a aumentar la productividad, la diversificación de los productos básicos y la competitividad, la capacidad empresarial de la comunidad y el desarrollo de la infraestructura de transporte y comunicaciones.

⁶ Puede encontrarse un ejemplo concreto en www.unfpa.org/news/youth-offer-solutions-global-problems-if-leaders-take-action-now.

28. La experiencia de los últimos decenios es indicio de que la ampliación del comercio es fundamental para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo sostenible. Los países que toman parte activa en el comercio internacional suelen crecer con mayor rapidez y ofrecen más oportunidades de desarrollo sostenible. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se ha ampliado el debate en torno al comercio para dar cabida a los aranceles de importación y las medidas no arancelarias que limitan el acceso a los mercados. Además, los países en desarrollo deben atajar obstáculos como la falta de infraestructura que dificultan el acceso a los mercados regionales e internacionales.

29. Aunque el comercio se ha ampliado globalmente, pasando de cerca de 4 billones de dólares (exportaciones de mercancías) en 1992 a unos 17 billones de dólares en 2015, el estancamiento del comercio mundial desde 2011 ha venido acompañado de un frenazo en la ampliación de la cuota del mercado mundial correspondiente a las regiones en desarrollo y los países menos adelantados. La participación de las regiones en desarrollo en las exportaciones de mercancías a escala mundial se redujo por dos años consecutivos, pasando del 45,4% en 2014 al 44,2% en 2016, en marcado contraste con el aumento medio anual de 1,2 puntos porcentuales de 2001 a 2012. Entre los países menos adelantados, la participación en las exportaciones mundiales de mercancías disminuyó del 1,1% en 2013 al 0,9% en 2016, en comparación con el aumento del 0,6% al 1,1% observado entre 2000 y 2013. Se observó una tendencia semejante en las exportaciones de servicios: la proporción de esas exportaciones correspondiente a países menos adelantados se situó en un 0,74% en 2016, lo cual supone un leve descenso con respecto a 2013. Cabe atribuir gran parte del descenso de su participación en las exportaciones mundiales a la disminución de los precios de los productos básicos, pues las exportaciones de los países menos adelantados se concentran en productos básicos primarios como minerales, menas y combustibles (véase E/2018/64, párr. 142).

30. En su informe de 2017 sobre el comercio y el desarrollo (TD/B/62/2), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo señaló que en el actual entorno mundial, complejo e imprevisible, habría que acelerar las iniciativas dirigidas a construir economías y sociedades inclusivas. El fortalecimiento del sistema multilateral de comercio como bien público mundial por medio de un impulso y una importancia renovados sería esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. Un caso de éxito que sirve de ejemplo en el ámbito del comercio y el desarrollo sostenible es la iniciativa de Ayuda para el Comercio, puesta en marcha en 2005 para hacer frente a las limitaciones en la oferta y en la infraestructura relacionada con el comercio, que a menudo estorban la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial. Desde la puesta en marcha de la iniciativa se han desembolsado casi 300.000 millones de dólares. Han recibido ayuda para el comercio unos 146 países en desarrollo, principalmente de Asia (41,5%) y África (38,7%), y un 27% del total de la ayuda ha ido destinada a países menos adelantados⁷.

D. Recursos de tierras

32. La planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras es el tema del capítulo 10 del Programa 21, que abarca los aspectos intersectoriales del proceso de adopción de decisiones en aras del uso y el desarrollo sostenibles de los recursos naturales, en particular de los suelos, los minerales, el agua y la biota que comprende

⁷ Véase Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Organización Mundial del Comercio, *La ayuda para el comercio en síntesis: fomentar el comercio, la inclusión y la conectividad en favor del desarrollo sostenible* (2017), y www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/aid4trade_s.htm.

la tierra. Esta visión amplia e integrada de los recursos de tierras como parte fundamental de los sistemas sustentadores de la vida y la capacidad productiva del medio ambiente sigue orientando la ordenación de los recursos de tierras. En el Programa 21 figuraba, entre otras cosas, un llamamiento dirigido a estudiar y perfeccionar políticas para propiciar el uso óptimo de la tierra y la ordenación sostenible de los recursos de tierras, a más tardar para 1996, y a mejorar y reforzar los sistemas de planificación, ordenación y evaluación de las tierras y sus recursos, para el año 2000 a más tardar. El lugar central de la ordenación integrada de las tierras fue objeto de ulterior desarrollo en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, en el que la ordenación de las tierras se integró en temas como la agricultura, el agua, los bosques, la desertificación y las ciudades sostenibles.

33. La importancia económica y social de una buena ordenación de la tierra, incluido el suelo, y su contribución al crecimiento económico y el progreso social quedaron reconocidas en el párrafo 205 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. En ese contexto, los Estados Miembros expresaron su preocupación por los problemas planteados al desarrollo sostenible por la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, especialmente por lo que se refiere a África, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. A la vez, recalcaron la necesidad de que se tomaran medidas de ámbito nacional, regional e internacional para revertir la degradación del suelo, movilizar recursos financieros de diversas fuentes públicas y privadas y aplicar la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el marco y plan estratégico decenal para mejorar su aplicación (2008-2018).

34. Además, en los párrafos 207 y 208 del documento final, los Estados Miembros reconocieron la importancia de las asociaciones e iniciativas para salvaguardar los recursos terrestres y destacaron la importancia de seguir desarrollando y aplicando métodos e indicadores racionales, socialmente inclusivos y basados en datos científicos para vigilar y evaluar el grado de desertificación, degradación de la tierra y sequía. También se señaló la importancia de las medidas que se estaban emprendiendo para promover las investigaciones científicas y fortalecer la base científica de las actividades destinadas a hacer frente a la desertificación y la sequía de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

35. La degradación de las tierras amenaza los medios de vida de más de 1.000 millones de personas. La degradación de los suelos y las tierras prosigue como consecuencia de una mayor competencia por el uso de las tierras, lo cual pone en peligro la seguridad y el desarrollo de todos los países. De 1999 a 2013, la productividad de cerca de una quinta parte de la superficie terrestre cubierta por vegetación mostró tendencias persistentes a la baja, principalmente como consecuencia del uso y la ordenación de la tierra y el agua. Se vieron afectados hasta 24 millones de kilómetros cuadrados de tierra, superficie del tamaño combinado de China, la India y los Estados Unidos de América, entre ellos un 19% de tierras de cultivo, un 16% de tierras forestales, un 19% de praderas y un 28% de pastizales. En el caso de las praderas y los pastizales, la superficie mundial de las zonas donde se registran descensos de la productividad supera a la de las zonas donde se registran aumentos. Las regiones más afectadas por la merma de la productividad son América del Sur y África; en algunas zonas de tierras secas las avanzadas etapas de degradación de las tierras están provocando desertificación. La reversión de esas preocupantes tendencias mediante una ordenación sostenible de la tierra es

fundamental para mejorar los medios de vida y la resiliencia de más de 1.000 millones de habitantes de tierras degradadas⁸.

36. Los asuntos pendientes en relación con la ordenación de las tierras forman parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, consistente en proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Debe intensificarse la labor al respecto a fin de ordenar de forma más sostenible e integrada las tierras, los árboles y los bosques, los cultivos, la ganadería y la pesca partiendo de conocimientos agroecológicos.

37. Un caso de éxito que sirve de ejemplo en el ámbito de la ordenación de los recursos de tierras es el desarrollo de la tecnología *juncao* (palabra formada por *jun*, que significa hongo, y *cao*, que significa hierba) por el Centro Nacional de Investigación de Ingeniería sobre la Tecnología Juncao de la Universidad de Agricultura y Silvicultura de Fujian, en China, mediante un proyecto respaldado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo. La tecnología ha permitido a agricultores de zonas montañosas y de regiones afectadas por la sequía, la degradación de las tierras y la desertificación cultivar varios tipos de setas nutritivas empleando hierba seca troceada y sin cortar árboles ni dañar el medio ambiente⁹.

E. Sustancias químicas tóxicas, contaminación de las aguas subterráneas y desechos

38. La gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos conforme a los principios del desarrollo sostenible y la necesidad de mejorar la calidad de vida de la humanidad fueron objeto de especial atención en el capítulo 19 del Programa 21. La necesidad de actuar se articuló en torno a seis áreas de programas: a) expansión y aceleración de la evaluación internacional de los riesgos de los productos químicos; b) armonización de la clasificación y el etiquetado de los productos químicos; c) intercambio de información sobre los productos químicos tóxicos y sobre el riesgo que entrañan los productos químicos; d) organización de programas de reducción de riesgos; e) fomento de la capacidad y los medios nacionales para la gestión de los productos químicos; y f) prevención del tráfico internacional ilícito de productos tóxicos y peligrosos.

39. En el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo la comunidad internacional reafirmó el compromiso, asumido en el Programa 21, de utilizar de manera racional los productos químicos durante su período de actividad y los desechos peligrosos con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y proteger la salud humana y el medio ambiente. Con dicho fin, los Estados Miembros se proponían velar por que para 2020 los productos químicos se utilizaran y produjeran reduciendo al mínimo los efectos adversos de importancia que pudieran tener en la salud humana y el medio ambiente, conforme a procedimientos científicos transparentes de evaluación y gestión de los riesgos y teniendo en cuenta el principio de precaución enunciado en el principio 15 de la Declaración de Río, y por que se apoyara a los países en desarrollo proporcionándoles asistencia técnica y financiera a fin de fortalecer su capacidad para la gestión racional de los productos químicos y los desechos peligrosos.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Food Systems and Natural Resources: A Report of the Working Group on Food Systems of the International Resources Panel* (2016).

⁹ Véase www.juncao.org.

40. En ese contexto, en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo se indicaban siete esferas de acción prioritarias, entre ellas fomentar asociaciones de colaboración para promover actividades encaminadas a mejorar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y los desechos peligrosos, aplicar los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente, crear conciencia sobre cuestiones relacionadas con los productos químicos y los desechos peligrosos y promover la reunión y utilización de datos científicos adicionales.

41. En el párrafo 89 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional reafirmó ese compromiso reconociendo las importantes contribuciones al desarrollo sostenible de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, entre ellos el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

42. Es estrecho el vínculo entre la gestión racional de los productos químicos y la prevención de la contaminación de las aguas subterráneas. La mejora del acceso a fuentes de agua seguras depende de las actividades de protección de las fuentes de agua frente a niveles perjudiciales de contaminantes químicos como el arsénico y el fluoruro que dan lugar a graves problemas de salud. La exposición a largo plazo a arsénico inorgánico presente en el agua utilizada para beber, cocinar y preparar alimentos da lugar a envenenamiento crónico por arsénico que produce lesiones en la piel y cáncer. La presencia de arsénico en las aguas subterráneas es en algunas regiones un notable problema generalizado. Se estima que de 19 a 39 millones de personas que habitan en Bangladesh corren peligro de exposición a concentraciones de arsénico superiores a los valores de referencia establecidos por la Organización Mundial de la Salud. La exposición a los productos químicos peligrosos presentes en aguas residuales también puede suponer riesgos para la salud pública, en particular aguas abajo con respecto a actividades industriales como la minería y la manufactura¹⁰.

43. De conformidad con la meta 6.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la prevención de la contaminación será decisiva para la determinación de soluciones a largo plazo. La contaminación química debida a la industria y la agricultura ha de reducirse al mínimo en origen. Deben redoblarse los esfuerzos por regular el uso de plaguicidas, la construcción de vertederos o gasolineras sobre aguas subterráneas y las grandes operaciones con animales en espacios confinados cercanos a aguas subterráneas vulnerables, entre otras actividades.

44. Los asuntos pendientes en relación con la gestión de los productos químicos, la contaminación de las aguas subterráneas y los desechos seguirán abordándose en el marco de los Objetivos 3, 6 y 12 y de otras metas pertinentes.

45. Un caso de éxito que sirve de ejemplo en el ámbito de las sustancias químicas tóxicas, la contaminación de las aguas subterráneas y los desechos es un proyecto financiado por el fondo fiduciario para el Programa de Inicio Rápido con el objeto de fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores, el personal encargado de la divulgación y los agrocomerciantes en cuanto al uso sensato de herbicidas. El proyecto ha ayudado a esos grupos esenciales a ampliar sus conocimientos sobre el

¹⁰ Naciones Unidas, *Informe de síntesis de 2018 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 relacionado con el agua y el saneamiento* (Nueva York, 2018).

uso seguro de herbicidas y otros plaguicidas a fin de mejorar las cosechas, proteger la salud de las comunidades e impedir que el medio ambiente sufra daños¹¹.

F. Transferencia de tecnología y cooperación en ese ámbito y promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo

46. En el capítulo 4 del Programa 21 se trataba la cuestión de la modificación de las modalidades de consumo. El carácter amplio de ese reto también se reconocía y abordaba en varias partes del documento, en particular las referidas a la energía, el transporte y los desechos, en los capítulos dedicados a los instrumentos económicos y la transferencia de tecnología y en el capítulo 5, relativo a la dinámica demográfica y la sostenibilidad. En el Programa 21 también figuraba un llamamiento a la acción dirigido a elaborar políticas y estrategias nacionales con el objeto de alentar cambios en las modalidades de consumo no sostenibles.

47. En el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo se reafirmó la importancia decisiva de adoptar medidas encaminadas a promover modalidades de consumo y producción sostenibles. En el capítulo III se destacó que para lograr el desarrollo sostenible mundial era indispensable efectuar cambios fundamentales en la manera en que las sociedades consumían y producían. Todos los países debían promover modalidades sostenibles de consumo y producción, proceso en el que los países desarrollados debían tomar la iniciativa y del que todos los países debían beneficiarse, teniendo en cuenta los principios de la Declaración de Río, incluido el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas que aparece expuesto en el principio 7. Los gobiernos, las organizaciones internacionales competentes, el sector privado y todos los grupos principales deben desempeñar un papel activo con miras a modificar las modalidades insostenibles de consumo y producción.

48. En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional reconoció que la adopción de medidas urgentes en relación con las modalidades insostenibles de consumo y producción, cuando ocurrieran, seguía siendo fundamental para ocuparse de la sostenibilidad ambiental y promover la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas, la regeneración de los recursos naturales y la promoción de un crecimiento mundial inclusivo y equitativo sostenido. En ese contexto, los Estados Miembros aprobaron el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (véase [A/CONF.216/5](#), anexo).

49. En estudios recientes se indica que, en general, la elaboración de políticas nacionales sobre modalidades de consumo y producción sostenibles presenta tendencias positivas, como cabe inferir del hecho de que el número de las políticas e instrumentos de ese tipo haya aumentado desde 2002 de forma casi constante. En total, 71 países y la Unión Europea han documentado sus políticas macroeconómicas y los instrumentos reglamentarios, voluntarios o económicos que apoyan el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles. Según otras fuentes de información, un total de 109 países tienen o han tenido políticas e iniciativas nacionales relativas a las modalidades de consumo y producción sostenibles¹².

¹¹ Véase

www.saicm.org/Resources/SAICMStories/Lesothofoodsecurityproperuseofpesticides/tabid/6283/language/en-GB/Default.aspx.

¹² Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, “2018 HLPF Review of SDGs implementation: SDG 12 – Ensure sustainable consumption and production patterns – Status of Progress on SDG 12”. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/196532018backgroundnotesSDG12.pdf>.

50. A pesar de los progresos manifiestos registrados en la elaboración de políticas, recursos de conocimiento e instrumentos técnicos, la aplicación de esos instrumentos para introducir cambios concretos y tangibles en las prácticas y sus efectos sigue siendo limitada. En cuanto al cumplimiento de los acuerdos sobre medio ambiente, mientras, por ejemplo, el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono presenta una tasa de cumplimiento del 100% en cuanto a la transmisión de información sobre el cumplimiento de las obligaciones, el Convenio de Rotterdam presenta una tasa del 71%, y las tasas correspondientes al Convenio de Basilea y el Convenio de Estocolmo no pasan del 57% y el 51%, respectivamente¹³.

51. En lo que hace a las tendencias en las modalidades de consumo y producción sostenibles, la huella material per cápita de los países en desarrollo aumentó de 5 toneladas en 2000 a 9 toneladas en 2017, lo cual representa una mejora considerable en su nivel de vida material. Cabe achacar la mayor parte de ese aumento al mayor uso de minerales no metálicos, lo cual es, a su vez, indicio de crecimiento en los ámbitos de la infraestructura y la construcción.

52. Aunque la huella material per cápita de los países en desarrollo ha aumentado apreciablemente, corresponde a los países desarrollados por lo menos el doble de la huella per cápita registrada en los países en desarrollo con respecto a los materiales de todo tipo. En particular, la huella material de los combustibles fósiles es más de cuatro veces superior en los países desarrollados que en los países en desarrollo. En vista de que los combustibles fósiles repercuten directamente en el medio ambiente de diversas maneras, la necesidad de desvincular su uso del crecimiento económico es esencial para el logro de modalidades de consumo y producción sostenibles.

53. La alimentación y la agricultura son sectores que encuentran enormes dificultades por lo que se refiere a la producción y el consumo sostenibles. En los países en desarrollo un tercio de los alimentos producidos se pierde en los procesos de producción y transporte, mientras que en los países desarrollados un 40% de los alimentos se pierde en la venta al por menor. Los Gobiernos deben promover enfoques con base empírica y científica para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos e implantar innovaciones y reformas de las políticas con miras a que la alimentación sea más sostenible y nutritiva, lo cual incluye la reforma de las subvenciones, así como de los impuestos a los alimentos cuya producción genera muchas emisiones (véase [E/HLPF/2018/6](#), párr. 58).

54. Las microempresas y las empresas del sector informal forman parte fundamental del fomento de las modalidades de producción y consumo sostenibles, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Las empresas de ese tipo ofrecen posibilidades de difusión de la innovación y las tecnologías que deberán tenerse en cuenta al promover tecnologías en aras del consumo y la producción sostenibles. Las iniciativas deben ir dirigidas a las comunidades pobres, ampliar las alianzas y promover la ciencia y la tecnología mediante intervenciones, usos y acciones (véase [E/HLPF/2018/6](#), párr. 59).

55. Los asuntos pendientes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en relación con las modalidades de producción y consumo sostenibles se tratan ahora en el marco de la Agenda 2030, en particular por medio del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. Las modalidades de consumo y producción sostenibles son uno de los métodos más rentables y eficaces de lograr el desarrollo económico, reducir el impacto ambiental y promover el bienestar humano. La plasmación de esas modalidades no solo servirá para cumplir el Objetivo 12, sino, a la vez, para hacer una destacada contribución, directa o indirecta, a la consecución de casi todos los Objetivos.

¹³ *Ibid.*

56. El aumento de una producción con un uso eficiente de recursos también genera oportunidades de crecimiento de la productividad, lo cual puede tener efectos positivos en el valor añadido y, por tanto, en la remuneración de los trabajadores. Es necesario prestar especial atención a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, dado que tienen más dificultades para mejorar la eficiencia en materia de recursos y energía.

57. Hay que empezar a abandonar los modelos económicos que valoran el crecimiento en nombre del crecimiento para dar paso a una nueva mentalidad que respete las fronteras ecológicas, entienda la economía como subconjunto de la naturaleza y promueva el concepto de vivir en armonía con la naturaleza (conforme a lo señalado, en particular, en las metas 8.4, 12.2 y 12.8 de los Objetivos).

58. Varios aspectos temáticos guardan relación con las modalidades de consumo y producción sostenibles, como las medidas relacionadas con el clima, el transporte sostenible y la conservación de los recursos oceánicos y marinos, en particular las medidas dirigidas a luchar contra la contaminación por plásticos. Por ejemplo, en la Agenda 2030 y en el Acuerdo de París se indicaba una serie de objetivos transformadores universales cuyo fin era encaminar a todos los países por la senda del desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono. Los dos instrumentos son muy interdependientes y presentan un gran potencial de obtener beneficios mutuos, y a ambos subyace la necesidad de pasar a adoptar el consumo y la producción sostenibles. El Objetivo 12 es esencial para conciliar los objetivos económicos, sociales y ambientales y disociar las emisiones de gases de efecto invernadero del crecimiento económico. En cuanto a las soluciones en el ámbito del transporte sostenible, son de importancia capital los principios de consumo y producción sostenibles, como en el caso de la eficiencia energética. El logro del transporte sostenible puede propiciarse mediante políticas y medidas de fomento de esas modalidades en relación con la oferta y la demanda en el sector del transporte¹⁴.

59. Puede aducirse un ejemplo de vínculo entre las modalidades de consumo y producción sostenibles y la cuestión de la contaminación del océano por plásticos. El 80% de la contaminación marina procede de la tierra, en particular de los cerca de 8 millones de toneladas de desechos plásticos vertidos anualmente. Al respecto se encuentran soluciones mediante el enfoque basado en la gestión de la vida útil de los plásticos, que tiene como objetivo evitar el uso innecesario de plásticos, evitar los residuos y velar por que el diseño de los plásticos vaya dirigido a su recogida, reutilización y reciclaje y a la gestión de su vida útil.

60. La cooperación tecnológica, especialmente mediante tecnologías que contribuyen a reducir el consumo de recursos, la contaminación y las emisiones y a mejorar la eficiencia en el uso de materiales, será esencial para fomentar modalidades de consumo y producción sostenibles. Entre los aspectos en los que los países en desarrollo podrían beneficiarse de una intensificación de la cooperación tecnológica cabe mencionar el suministro de agua, la eficiencia energética, la energía renovable, la producción agrícola, la industria sostenible, la construcción, el transporte y las tecnologías orientadas al consumo flexible y la economía colaborativa. Desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos naturales es fundamental para el desarrollo sostenible. Un enfoque de economía circular combinado con modalidades de consumo y producción sostenibles podría mejorar la resiliencia del sistema socioeconómico mundial en su conjunto.

61. El desarrollo y la difusión de tecnologías limpias y ecológicamente racionales son fundamentales para el éxito de la Agenda 2030. Todos los países necesitarán tecnologías y conocimientos técnicos apropiados para impulsar un crecimiento

¹⁴ *Ibid.*

económico inclusivo al tiempo que abandonan el consumo y la producción insostenibles poniendo un empeño de proporciones consonantes con las del problema.

62. También debe promoverse la inversión en tecnologías nuevas y eficientes para el uso final de la energía (como tecnologías de energía renovable) mediante marcos de política y estrategias de reducción del riesgo. Los instrumentos de política deben aportar estabilidad y previsibilidad a las inversiones iniciales del sector privado, que a menudo son cuantiosas. Además, debe aumentarse la inversión en investigación y desarrollo acompañándola de una intensa promoción del desarrollo de la capacidad y la educación.

63. Un caso concreto de éxito en el ámbito de la transferencia de tecnología y la cooperación en ese ámbito y la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles es el programa impulsado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial a fin de transferir tecnologías ecológicamente racionales al Mediterráneo meridional. En Túnez, por ejemplo, gracias a medidas de ahorro de agua aplicadas en el marco del programa los fabricantes de ropa han podido contribuir al logro de las metas relacionadas con la industria del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, sobre el agua limpia, y del Objetivo 12, sobre el consumo y la producción sostenibles¹⁵.

III. Conclusiones

64. Cuando se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo la humanidad se encontraba en un momento histórico decisivo, enfrentada al peligro de que las disparidades de una nación a otra y dentro de cada nación se perpetuasen, la pobreza, el hambre, la mala salud y el analfabetismo empeorasen y prosiguiese el deterioro de los ecosistemas de los que depende el bienestar del mundo. Hoy persisten esos problemas relacionados entre sí; aunque se observan progresos en algunos aspectos, otros han registrado un deterioro. Si bien la persistencia de esos problemas puede ser motivo de frustración, la comunidad internacional debe seguirse ocupando de los asuntos pendientes del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. La comunidad internacional tiene esa deuda con las generaciones tanto actuales como futuras.

65. Dentro de este viaje en curso, la comunidad internacional se orienta y se inspira mediante una serie de marcos de acción e instrumentos jurídicos internacionales relacionados entre sí a partir de enseñanzas extraídas, casos de éxito y alianzas. Se guía por la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ofrecen a todos los países e interesados una hoja de ruta visionaria dirigida a labrar un mundo basado en la prosperidad sostenible, la inclusión social y la igualdad a la vez que se conserva el planeta y sin dejar a nadie atrás. No se trata en absoluto de una misión sencilla. Para tener éxito, los países deben emprender juntos este viaje aprendiendo los unos de los otros, así como de las iniciativas de anteriores decenios, tanto de las que surtieron efecto como de las que fracasaron, y dar curso a la visión común de un futuro sostenible, pacífico y próspero, que es el futuro que todos queremos.

¹⁵ Véase www.unido.org/stories/reducing-industrial-water-consumption-tunisia.